El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

NO. 499] MONTEVIDEO, VIERNES 4 DE MARZO DE 1831. [PRECIO 1 REAL.

Este periodicó se publica diariamente de la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella se halla en venta. Se admiten subscripciones, y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Viernes—San Casimiao c.
Sol, sale á las 5h 43m.—Se pone á las 6h 17m.

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.
Para los Pueblos del Interior.
9, 16, 23, 30 de cada mes.

PLAZA.

ESPECIES METALICAS.

Onzas españolas	27 ps.
Id americanas	26 ps. 4rs.
Patacones	14 reales.

EN BUENOS AYRES.

Onzas de oro selladas	130 ps.
Pesos fuertes de rostro	740 ps. de pr.
Id patrios	705 id. id

EXTERIOR.

INGLATERRA.

En la sesion de la cámara de Lores del 22 de Noviembre, el nuevó ministro, Lord Grey, hablando de las relaciones de la Francia con la Inglaterra, dijo lo siguiente:

"Debe ser el objeto del nuevo gobierno, como no dudo que haya sido él del anterior, conservar relaciones amistosas con nuestros aliados á fin de mantener intacta la paz de la Europa. Es toy convencido que podemos vivir con la Francia en la mejor armonia. Entre dos grandes y poderosas naciones, cuyos gobiernos estriban en los mismos principios de libertad pública, la union debe ser intima y duradera por ser el resultado de la homogenidad de opiniones y sentimientos. En este estado aprénderá cada una á favorecer el bien estar de la otra, y á evitar con cuidado cualquiera mira de engrandecimiento que pudiese comprometer la estabilidad de los imperios y turbar el sosiego del mundo."

En la misma sesion el Lord Grey declaró con respecto á la reforma, que no era su intencion promover una reforma tan completa como la querian ciertos agitadores, y que sobre todo estaba lejos de aprobar el *derecho universal de sufragios*.

Esta declaracion promovió varias observaciones del conde de Radnor, á quien contestó el ministro que una reforma muy extensa no seria una reforma sino una revolucion.

FRANCIA.

Las disposiciones amistosas manifestadas por el Lord Grey han producido un buen efecto en la bolsa de Londres y en la nuestra, á pesar de la reunion de un ejército de observacion en el Rin al mando del mariscal Gerard. Todas las potencias estando armandose al rededor de nosotros, no nos era permitido quedar impasibles y sin embargo no se debe aun renunciar á la esperanza de la paz. La Santa Alianza contando con el asentimiento del Lord Wellington, podia abrigar intenciones hostiles: pero si la Francia no toma la ofensiva ¿ quien se atreverá á atacarla, sabiendo que la Inglaterra queda neutral ?

—

El general Diebitsch, él que triunfó de los turcos en la última guerra, es el que manda el ejército ruso que se está reuniendo en las fronteras occidentales de este imperio, á donde marchan numerosas divisiones de infanteria y caballeria, el ejército de reserva á las órdenes del gran duque Constantinó, el ejército polaco y muchos cuerpos volantes de cosacos. Otros quedan acantonados en las provincias cercanas de la frontera.

El mariscal Marmont, duque de Ragusa, se ha dirijido de Inglaterra á Viena capital del imperio austriaco.

—

Se dice que 500,000 fusiles nos han llegado ya de Inglaterra.

—

El mariscal Soult, al recibirse del ministerio de la guerra, dirijió á todas las tropas una órden del dia, en que anunciaba su firme determinacion de hacer todo cuanto estuviese á sus alcances para mojorar la suerte del ejército, declarando al mismo tiempo que seria inflexible para las faltas á la subordinacion militar.

—

El *Courier*, periódico ministerial, dice: "Corre la voz de que el Lord Grey estipuló las siguientes condiciones como base de la administracion formal bajo sus auspicios: estricta economia en todos los ramos de la administracion, no intervencion en los negocios de las potencias estranjeras, y una reforma moderada en el parlamento. El rey aprobó estos principios."

REPUBLICA ARGENTINA.

MANIFIESTO

Que hace la Comision Representativa de los gobiernos de las Provincias litorales del Paraná.

La comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales del Paraná, Buenos Aires, Santa Fé, y Entre-Rios, autorizada especialmente, y en virtud de la segunda atribucion que le confiere el artículo 16 del tratado de 4 de Enero del presente año, se vé en la dura necesidad de publicar la pájina vergonzosa de nuestra historia, para justificar ante los ojos de los hombres el uso de la fuerza, que los gobiernos aliados se han visto en la necesidad de hacer con el objeto de salvar á las provincias de su mando, de la ruina de que son amenazadas, y libertar á las del interior de un poder militar que á falta de enemigos esteriores trata de saciar la rabia de los combates, y mantener crueles y rapaces habitudes á costa de los inocentes ciudadanos.

El 1.° de Diciembre de 1828, los jefes del ejército nacional se sublevaron contra el de la República, quien viendo asestadas á su pecho tantas bayonetas, y sobre todo que le llamaban tirano, apeló al testimonio de los pueblos. La campaña de la provincia de Buenos Aires lo acojió con entusiásmo; pero sus habitantes estaban desarmados: se habian reducido á tal estado, y aun al de la miseria, para equipar y pagar á ese mismo ejército que ahora se presentaba como el tirano de la nacion. Sin embargo, como el sentimiento de la justicia imprime al que la tiene un vigor que parece incontrastable, no vacilaron los buenos campecinos en oponerse á aquel torrente; pero los escuadrones pasaron por sobre la multitud inerme, dejando en pos del estrago muchos huerfanos, viudas y padres desolados. El *ilustre majistrado* fue tomado y decapitado impiamente, sin que las leyes pudiesen decretarlo otra cosa mas que la existencia de la gloria. La capital en duelo tributó á presencia de sus mismos tiranos los honores debidos al que habia pasado por la tierra con utilidad.

Santa Fé y los desiertos del Sud, fueron el asilo de los que escaparon al primer estrago Entre Rios, Corrientes y las provincias del interior, hicieron resonar su indignacion, y se prepararon á demostrar que los sacrificios hechos por la independencia no eran el patrimonio de tiranos domésticos, ni que harian el homenaje de su libertad á otro poder que al de las leyes. La convencion nacional que estaba á la sazon reunida en la capital de Santa Fé, pronunció legalmente la opinion de los pueblos, y nombró al jefe militar que habia de mandar la fuerza cívica, que humilló en el *Puesto de Alvarez* á los conjurados, á pesar de sus victorias y disciplina. Transacciones jenerosas que aun no es tiempo de apreciar debidamente, hicieron triunfar la buena y justa causa, salvando á Buenos Aires de los últimos crímenes á que se habrian arrojado los facciosos, si se les hubiese compelido hasta la desesperacion.

En medio de este tumulto, el jeneral Paz, que en la misma Banda Oriental donde desempeñaba una comision honrosa, habia descendido al rango de conspirador, y se hallaba al presente en la ciudad de San Nicolas al mando de una

fuerte division del ejército nacional, viendo que las provincias litorales por la nueva actitud que habian tomado, no erá teatro á propósito para desplegar la ambicion que alimentaba con sijilo, se dirijió á la de Córdoba llevando unidos en la punta de la espada el despotismo y las doctrinas de los demagogos. Allí depuso por la fuerza al gobierno á quien poco ántes habia lisonjeado.

Siendo la justicia la base inmutable sobre que han establecido su alianza los gobiernos litorales, la comision cumple con el deber de hacerla al mismo jeneral Paz, por que tambien servirá para demostrar como algunos gobiernos se dejaron seducir sin ser imbéciles, y para probar que ellos estaban compuestos de hombres de bien que reposaban en su conciencia y el amor de los pueblos. El candor es el compañero inseparable de la justicia, y de todas las grandes cualidades. Por el contrario se verá á toda luz que aquel jeneral hizo el mas infame de los tráficos, poniendo á lucro la virtud ó sus apariencias, y que aun apesar de esto y de la política mas artera y criminal, no ha podido cambiar un solo gobierno de las provincias del interior sin el auxilio de la fuerza.

Cualquiera que haya sido la conducta del jeneral Paz ántes de la guerra del Brasil, la que tuvo en ella le hizo mucho honor, siendo igualmente provechosa á la República. Y en medio de los ricos despojos que presentaba el territorio enemigo, no se pudo decir de él aquello de "que era un buen jeneral; pero que no tenia mucho imperio sobre sus manos." Ademas de esto, se habia encontrado ausente al tiempo de la sedicion, de cuya complicidad tan solo era sospechado.

Luego que se vió dueño de Córdoba, mandó ajentes á estas provincias para que persuadiesen á sus gobiernos de la sinceriad con que procedia, de su adhesion al sistema federal, y prometiendo enviar diputados para que se incorporasen á la convencion nacional. Aunque todavia no se habia corrido el velo á tan solapada hipocresia, los gobiernos de Buenos Ayres y Santa Fé, no dejaron de conocerla; pero considerando que los medios de que podia disponer para realizar un plan vasto de ambicion eran muy cortos, en comparacion de la resistencia que le oponian las provincias del interior: que vengar la sangre con la sangre era la costumbre de los bárbaros y que finalmente hay circunstancias en que es preciso anteponer la utilidad pública á la estricta justicia; Santa Fé y Buenos Ayres celebraron tratados de amistad con el nuevo gobierno de Cordoba, cuyo poder se habria anonadado en esta situacion, si algunas provincias del interior, ansiosas de castigar los crímenes del ejército, no le hubiesen proporcionado el triunfo de la disciplina en sus mismas posiciones. La ambicion del general Paz no aparecia á la sazon, ni ciega ni despechada; el aspecto del interior era imponente á posar de la derrota de la Tablada, y provincias litorales habian iniciado su alianza. El gobierno de Buenos Ayres quiso aprovechar estos preciosos momentos para mandar una comision mediadora, que, interponiéndose en la lucha, rompiese la cadena de males con que iba á ser ligada la República.

Hemos llegado al punto en que el general Paz, abandonando la moderacion y todas sus cualidades parasitas, toma la energia del crimen y la insolencia y crueldad del despotismo. La aceptacion que hizo de la mediacion no impidió que los comisionados fuesen tratados en Cordoba indignamente, é insultado el gobierno mediador en sus representantes; quienes á pesar de todo, y penetrado de las beneficas intenciones de su comitente, se prestaron á ejercer las funciones de su cargo, yendo al campamento del general Quiroga por instancias del mismo general Paz. Pero insultando la fé pública marcha en el silencio de la noche, asalta y destroza á su enemigo, haciendo casi perecer los mismos mediadores. Los prisioneros fueron degollados, no por el furor de la soldadesca sino por órdenes de los gefes dadas friamente despues de la accion.

Durante nuestra gloriosa revolucion todos los caminos de la ambicion habian sido trillados, á causa de que es natural á los hombres de alguna elevacion amar los honores y la gloria pero á nadie le habia subido á tal punto la embriaguez, que pretendiese caminar sobre las huellas del terror y sumerjirse en el mar rojo. Solo el general Paz ha hecho de modo que si la historia no demostrase al hombre igual en todos partes y á ciertas épocas casi valia mas que esta nacion fuese ignorada de los pueblos civilizados.

La comision abandona por un instante su triste tarea, para que el público repose con la relacion de la conducta noble que desplegaban á este tiempo los gobiernos litorales. Reunidos sus gobernadores en la ciudad de S. Nicolas, acordaron las bases de un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que garantiese la quietud interior de las provincias de su mando y las pusiese á cubierto de los amagos esteriores todo con el objeto de disponerse de un modo nuevo á la organizacion nacional; no por la violencia, tampoco por la seduccion; nada mas que por la agregacion libre de las demas provincias, y por la discucion franca y sencilla de los primeros intereses de la sociedad.

Echando una miradada de dolor sobre el interior, y poniendo á un lado justos resentimientos, ofrecen al general Paz su influjo y poder para la pacificacion de la república; su respuesta fue un tejido de quejas frívolas ó supuestas, y el reparto de las provincias del interior entre sus coroneles como si fuesen despojos habidos por derechos de conquista. La confiscacion de bienes de todos los patriotas que tenian distinta opinion fue ejecutada, haciendo retrogradar la civilizacion hasta los tiempos de la barbarie Los pacificos habitantes de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, Rioja y Catamarca, son saqueados, encarcelados y lanceados como los ganados alzados en los bosques de la Banda Oriental y el Entre Rios. En Santiago gobernaba un amigo, y amigo bienhechor del general Paz: lo hace rastrear por asesinos, y despues que aquel logró escapar, puso en su lugar un monstruo, cuyo nombre dirá muy luego la comision.

La impunidad con que cometieron tantos crímenes sobre pueblos inermes, persuadió al general Paz de su omnipotencia, y se hizo nombrar por las provincias conquistadas, ó mas bien por sus coroneles, Protector y gefe supremo militar de todas ellas, quedando asi reducidas á departamentos de la de Córdoba, adonde enviaron agentes diplomáticos que no son mas que el conducto por donde deben saber las contribuciones que han de pagar y las voluntades del Protector.

Pero no podian detenerse aqui planes tan insensatos. El general Paz conocia que su dominacion tiránica concluiria como el fuego falto de pábulo, y que su existencia dependia de la posesion de las provincias litorales. Por eso se puso en combinacion con los emigrdos de Buenos Ayres existentes en el estado Oriental, y algunos descontentos del Entre-Rios, para que apoderandose de esta provincia, cooperasen al ataque que el debia hacer á los de Buenos Ayres y Santa Fé. Los emigrados llenaron su compromiso y probaron harto á pesar suyo, cual era la opinion de los entrerrianos y el poder de sus aliados. Mas al tiempo mismo que el general Paz se preparaba á cumplir la parte que le tocaba, la poblacion de las campañas de Salta y Santiago, cansadas de sufrir la verguenza y despotismo, toman las armas que le suministró la desesperacion, y reuniendo sus esfuerzos destruyeron en las costas del Salado al cobarde y sanguinario coronel Desa. Los dignos cólegas de este gefe, que tiranizaban las provincias circunvecinas, lo auxiliaron con soldados que tienen por prémio la licencia, y circundando por todas partes á los patriotas fueron obligados á dispersarse por los bosques y el territorio de Santa Fé. El tirano dió el pais al desenfreno de la tropa: las sementeras, casas y utensilios de labranza todo fue entregado á las llamas; los ancianos, mugeres y niños degollados..! La voz se anuda y no acierta á referir lo que han hecho con sus victimas, y por puro pasatiempo los homicidas del interior. Pero, que no habrán ejecutado los gefes subalternos, cuando en la campaña de Córdoba. donde manda el mismo Protector, ha sido lanceada una porcion considerable de paisanos? De allí mismo se han destacado divisiones del ejército para hacer depredaciones en los campos de Buenos Ayres y Santa Fé á manera de los salvages.

Despues de tantos insultos y desprecios, que el general Paz ha perpetrado hacia los gobiernos de las provincias litorales; despues que los argentinos del interior han demostrado que lo son, pues que no pueden soportar la tiranía, y que por evitarla se arrojan á los brazos de la muerte; ¿se ha de abandonar el honor, se ha de permitir que esos heroes aquellos, que durante largos años fueron nuestro antemural contra los españoles del Perú, sean anonadados, y que sus perseguidores queden triunfantes cual las fieras del desierto? No puede ser. La nacion esta al principio de la vida, y ahora se debe fijar el caracter con que ha de permanecer. Es preciso dar un grande ejemplo de benevolencia y de rigor y no dejar las armas de la mano has-

ta que siquiera haya quietud sin la cual es imposible ni aun discernir los verdaderos intereses nacionales.

Asi la comision, á nombre de los gobiernos que tiene el honor de presentar, pone la causa de la justicia bajo la proteccion del *Todo Poderoso*, y las fuerzas del ejército aliado á la direccion del modesto y valiente general D. Estanislao Lopez. Protestando, que los objetos de esta lucha son: salvar el honor de las provincias litorales; descargar los pueblos del interior de la tirania que los abruma, y dejarlos en plena libertad.

Sta. Fe Febrero 15 de 1831.

José Maria Rojas y Patron,
presidente.
Domingo Cullen
Antonio Respo.
José Francisco Benites.
secretario.

BUENOS-AIRES.
BOLETIN N.° 5
Del ejército auxiliar confederado.
Inmediaciones del Fraile Muerto, Febrero 5 de 1831.

EXMO. SR.—Hoy despues de amanecer ha sido batida la division del coronel Pedernera á las inmediaciones de este punto, segun las órdenes de V. E.; la infanteria y caballeria que ha escapado está dispersa en el monte que tenia á la espalda. El coronel Echague á la cabeza del ala derecha de nuestra línea, cargó con el valor que acostumbra, parte de la izquierda y toda la reserva no fue preciso empeñarla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Santa-Fe, Febrero 17 de 1831.

Se ha abierto la campaña bajo auspicios muy felices. La repentina aparicion de la vanguardia de nuestro ejército en el distrito del Rio Tercero, ha bastado para ver decidido por la causa santa de los pueblos á todo su vecindario, y anonadar con un corto esfuerzo de nuestros bravos á esos aguerridos de la tirania. Esperamos que no será desatendido el ejemplo por los demas ciudadanos que quieran ver la patria libre, pues su pronta decision ahorrará calamidades.

EXMO. SR. D. ESTANISLAO LOPEZ.
Inmediaciones del Litin, Febrero 9 de 1831.

Mi resperado Jeneral:—ya habrá recibido V. E. el duplicado del parte que le remití por un segundo chasque acompañado de una partida.

El dia 5 al amanecer, como lo habia indicado á V. E., cargué sobre la última division del coronel Pedernera que se hallaba campada en la abra de un monte: para batirlo y destruirlo no he tenido que empeñar ni la mitad de la fuerza. No he podido calcular la suya por que la mañana estaba muy ahumada y el lugar era muy montuoso: algunos de los vecinos la hacen ascender á cerca de 400 hombres. Han quedado en el campo como 40 á 50 muertos, y hay mas de 70 prisioneros todos de tropa de línea. He dado libertad á los que pertenecieron al señor jeneral Quiroga, los demas son remitidos á la Esquina. para que el comandante Acevedo los remita dondo convenga. Pedernera escapó con tres oficiales y dos soldados, dos de los primeros heridos; pero he tenido noticias que han pasado para arriba como 40 de los dispersos, una porcion de ellos heridos.

He mandado chasque hasta Pampayasta; y segun sus noticias, apesar de los esfuerzos que han hecho para reunir alguna milicia, y las órdenes de pena de la vida al que no se reuna con sus familias y bienes, nadie lo ha hecho, y el coronel Haliedo se ha ido con solo su asistencia y su esposa para Córdoba. Han derramado algunas partidas veteranas del otro lado de Ferreyra: de estas mismas desertan los soldados, y solo han podido reunir hasta ayer por la mañana como 25 hombres. Se han presentado mas de 70 milicianos del rio arriba: se les ha vuelto á sus casas para que prevengan á los demas que esten prontos para cuando se les llame, y que se prevengan de caballos, por lo que advierto manifiestan muy buena disposicion.

El capitan Paz está encargado del punto del Fraile Muerto, con mas de 50 hombres de su gente, y ademas la que se le presenta continuamente.

Se repite con toda atencion obediente y seguro servidor.

Angel Pacheco.

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO MARZO 4 DE 1831.

Segun se infiere del contenido de un artículo del *Clasificador* de Buenos Ayres, el general Paz estaba en marcha ya con el ejército para encontrar al de la confederacian.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Edito del Universal,

Entre los nuevos escritos apócrifos que corren de Jesucristo y los apostoles, me he encontrado el otre dia la siguiente parábola, que suplico á V. se sirva insertar en su apreciable periódico.

Y en aquel tiempo, dijo Jesus á sus discipulos, esta parábola.

"Dos vecinos se disputaban un campo, y el primero de éstos vecinos era honrado y lleno de virtudes, y el otro era rústico y lleno de vicios.

"Y el primer vecino queria que se decidiese la justicia de su causa, ante los magistrados del pueblo; mas el otro queria que se decidiese por la fuerza.

"Y el primer vecino armó á sus hermanos y les dijo: 'combatamos por sostener nuestras propiedades, el señor es justo y nos protejerá.

"Mas el otro no tenia mas á quien armar que los rústicos y los esclavos, y les dijo: yo no invoco la justicia mas sí me ayudareis á vencer, os enriquecereis, con los bienes de los hermanos de mi vecino.

"Y fueron á la pelea, y el brazo del señor protegió á los buenos y castigó á los malos, y los primeros saliron victoriosos.

"Mas el mal vecino, siempre que podia acometia las casas de los hermanos y les forzaba sus mugeres, y les llevaba sus esclavos, para aumentar su partido y les destruia sus haciendas.

"Y los hermanos sentian estos males y volvian á reunirse; mas los rústicos y los esclavos, lucian delante de ellos, y aquellos nunca podian rescatar lo suyo y en volviendo á sus casas, volverán los malos al saqueo.

"Y los hermanos sufrian y callaban; pero el hermano mayor los vió y se sintió de sus quebrantos: y quiso tratar con el enemigo: y despues que lo hubo hecho, llamó á los menores hermanos y les dijo: yo no queria triunfar en desgracia vuestra y he hecho paz con el mal vecino: yo le he dado lo que me pertenecia, y me ha prometido que no os hará padecer ni en vuestras personas ni en vuestros bienes.

"Y diciendo esto, el hermano mayor se ausentó.

"Mas el mal vecino entró en los campos de los hermanos y prendió las personas y robó sus haciendas: y los hermanos sintieron la paz que habia hecho su hermano, por que los rusticos y los esclavos nada les cumplieron.

"Mas en verdad os digo que mas valiera á éstos el no haber nacido porque el señor Dios, es justo, y el reino de los malvados durará poco sobre la tierra."

Es de V. señor editor.

(Garantido.) *Un Observador.*

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion primera de la segunda temporada de Opera.

El DOMINGO 6 del corriente, la Compañia Lírica que ha sido tán feliz en su primera temporada, se halla en deber de dar al público de Montevideo una prueba de su agradecimiento, esmerandose, cuanto le sea posible, para complacerle en el curso de la segunda temporada. Con este objeto la Señorita Maria Tani ha resuelto unir sus esfuerzos á los de sus hermanos y el resto de la Compañia, para poder dar mas ensanche á sus trabajos líricos; esperando que el pūblico que tan benévolo ha sido en la primera temporada de opera, quedará mas satisfecho en la segunda, y continuará dispensando su proteccion á la Compañia. En la imposibilidad de preparar por lo pronto una opera en que tuviese parte la Sra. Maria, la Compañia ha resuelto dar una funcion dividida en dos actos, del modo siguiente: ocupará el primer acto la opera de Rosini titulada

EL ENGAÑO FELIZ,

Que será ejecutado del modo que la escribió su antor. El acto segundo se compondrá de las piezas siguientes:

Sinfonia del maestro.................*Danizetti.*
Aria bufa por el Sr. Foresti..........*Rosini.*
Dueto nuevo por las Sras. Angela y Maria........................ *id.*
Dueto de Eliza y Claudio, por los SS. Tani ....*Mercadanti.*
Aria nueva de la Gazza Ladra, por la Sra. Maria ....*Rosini.*
Gran escena y terceto de la Elizabet, por los SS. Angela, Maria y Pascual ....*Rosini.*

Cree la Compañia que esta funcion satisfará los deseos del público que es cuanto ella aspira.

PARA LIVERPOOL.

EL muy velero y superior bergantin ingles LORD BYRON, su capitan *Pickering*, tiene la mayor parte de su flete contratado y saldrá á mediados de Abril. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) pueden verse con sus consignatarios McCrackan y Jamieson, calle de San Carlos No. 66. M 2—3p.

Lastre de Piedra.

HAY como cincuenta toneladas de venta abordo de la fragata frrancesa *Balquerie Stuttenberg*. En casa de Bertram, Le Breton, darán razon. M 3—3p.

PARA NUEVA YORK.

EL bergantin américano PERSEVERANCIA, es buque de primera clase y de muy buena marcha, se despachara en toda la semana entrante, podrá recibir alguu flete y pasageros; ocurrase á tratar con su consignatario D. Diego Noble. M 4—3p.

AVISO.

EL Tribunal del consulado por auto de fécha de hoy, en los del congreso del fallido D. Roque Antomio Gomes, ha ordenado se convoque á los acr hedores de este para junta genefal que tendrá lugar en la sala del tribunal el sabado 5 del corriente á las 11 de la mañana; lo que de su orden aviso. Montevideo 1 de Marzo de 1831. M 2—3p

AVISO.

HABIENDOSE vendido el establecimiento y disuelta la sociedad bajo la firma de SMITH Y BROWN, por mutuo consentimiento de ambos, se desea que todas las personas que tengan cuentas pendientes contra la dicha sociedad, se servirán presentarlas al encargado de chancelarlas, D. José Brown, antes del 10 del corriente Marzo, en la calle de San Miguel casa No 139 ó en el almacen naval No 97 frente al muelle. M 2—6p.

AVISO.

LA rifa de la casa situada en el arroyo seco que se anunció el dia 22 del mes pasado debía verificarse hoy, no ha podido tener efecto á causa de haber aparecido un cuaderno que había sido robado á uno de los que venden los numeros; por consiguiente, y con permiso de la Policía no se efectuará hasta el martes 8 del corriente.—*Montevideo Marzo* 1. de 1831.

SE VENDE.

UN terreno de 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sur en la calle de San Sebastian frente de la casa de D. Miguel Conde, el que quiera comprarlo podrá tratar con uno de los interesados que vive en la calle de San Gabriel. No M 2—3p.

SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de S. Pedro número 226, con ocho piezas de azotea, algive y demas oficinas; á quien le acomode puede verse con su dueño que vive dentro, ó en esta imprenta se dará razon. M. 2 3p.

Consejo de Higiene Publica.

HAN sido habilitados para el egercicio practico de la cirujía auxiliar y menor, D. Pedro Henrrique Handling, y D. Guillermo Darruzain. M 2—3p.

SE VENDE.

UN Lanchon como de 15 toneladas de carga, se vende en el estado que se halla, correspondiente á los bienes de la finada Doña Ana Moreno.—La persona que se interese por él ocurra á su albacea D. Ignacio Rodriguez, calle de San Miguel numero 133: F. 25—3p

AVISO AL PUBLICO.

SE previene para los efe tos que hubiese lugar, que la estancia anunciada en venta por D. Manuel Solsona en los diarios de esta capital, está hipotecada á favor de D. Joaquin de la Iglesia, quien no permitirá se celebre, sobre ella ningun contrato mientras no le afianze á su satisfaccion el importe de la hipoteca.

F. 24—3p

SR. REDACTOR:

OS *abaixo as ignados negociantes da villa do Rio Grande d S. Pedro do Sul, tendo finalisado em dous de Janeiro do corrente anno de* 1831 *a ociedade que os mesmos havião estabelecido em* 2 *de Janeiro de* 1829 *debaixo da firma de* Antonio José Affonso Guimarães & Ca., *continuão a girar os mesmos socios debaixo de suas proprias firmas, ficando todas as transaçoes da exti cta sociedade a cargo do socio Antonio José Affonso Guimarães; por isso rogão lhe o obsequio de dar publicidade a este anuncio para conhecimento do publico, com o que múito obrigará 1 os seus certos veneradores,*

Antonio José Affonso Guimarães.

F 25 3p Porfirio Ferreira Nunes.

SE VENDE EN BUENOS AYRES.

UN Bergantin Goleta, construido en Norteamerica hace tres años, de los mejores materiales, está forrado y clavado en cobre, su arqueo es de ciento treinta y cuatro toneladas y muy cargado solo cala nueve pies. Los Señores que se interesen en su compra y deseasen enterarse en los demas pormenores, se veran con Francisco Moldes, en el almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle, donde (en ausencia del referido Moldes) habra con quien tratar.

Montevideo Febrero 24 de 1831. 6p.

PARA NUEVA-YORK.

EL muy velero y superior bergantin americano, *Julia,* su capitan Bourne, tiene la mayor parte de su flete contratado y saldrá sin falta en toda la semana entrante. Los señores que tuviesen carga para embarcar, de veran ocurrir sin demora al capitan abordo ó á los consignatarios del buque STANLEY BLACK y Ca. calle de San Carlos.

M 1—p.

PARA BURDEOS.

LA hermosa y muy velera fragata francesa BALQUERIE SHETTENBERG, su capitan Mr. Duburing, saldrá á mediados del mes entrante, y tiene lugar para algun flete que llevará á precio equitativo: tiene igualmente muy buenas comodidades para pasajeros. Los SS. que gusten pueden verse con BERTRAM, LE BRETON y Ca. M 1—3p

PARA BUENOS AYRES.

LA muy hermosa y velera goleta *Invencible* saldrá precisamente para dicho destino en esta semana, tiene dos terceras partes de su cargamento. Las personas que quieran cargar ó ir de pasaje podrán dirijirse al almacen de la calle de S. Juan Número 11. M 1—3p.

PARA MARSELLA,

SALDRA sin falta á primero de Abril el muy velero bergantin frances *L' Androgine,* le falta una tercera parte de su carga: las personas que gusten cargar o ir de pasage (para lo que tiene excelentes comodidades) podrán verse con su capitan abordo ó con sus consignatarios *Ramon y Bertram.* F 2[illegible]—6p

SE FLETA

PARA cualquier puerto, el bergantin brasilero DEFENSOR DE LA PATRIA, de muy buena construcion, y excelentes comodos, y pronto de todo para seguir para qualquier destino: el que lo quiera fletar ó dar parte de su carga, dirijase á su bordo fondeado de frente al muelle, atratar con su Capitan y propetario, que reside en el. f. 22 3p.

AVISO INTERESANLE.

SE vende el muy hermoso y velero bergantin ingles MEDITERRANEAN PAQUETE, de porte de 151 tonelodas: los SS. que gusten comprar ocurrirán á la casa de HALL, DUTTON y Ca. calle de San Benito No. 50. F 15 1m

SE VENDEN.

130 Cabezas de ganado de cria entre ellos hay 20 lecheras y como 10 novillos de á 2 años éxisten en el paso de cuello.

El que quiera comprarlos puede ocurrir á la calle de San Joaquin, carpinteria de D. Jacinto Losa, frente á la esquina de Piñeyro. F 24 3p

SE VENDE.

UN rodeo de ganado muy manso, algunas yeguas, caballos, obejas carreta y bueyes que se hallan en Barriga Negra, Calera del finado D. Juan Francisco Martinez; quien quiera comprar todo puede verse con su dueño en la calle del Porton No. 119 tienda del Sr. Malter.

F23—8p.

NOTICE.

MR. BERNARDO CANSTATT, member of the Royal College of Surgeons in London, &c. announces to the public that he has removed to No. 10 calle de S. Felipe, in front of the Spanish Coffee-house near to the Mole.

N. B. The poor can reoive advice gratis.

F 23 6p

SOLICITA ACOMODO.

UN joven de muy buena conducta y con aptitudes suficientes para el exercicio de tienda y escritorio, á que por largo tiempo se ha contraido, ó para cualesquiera otro destino, que se le quiera emplear. El que guste ocuparlo puede dirigirse por escrito á esta Imprenta bajo las iniciales J. R. con esplicacion de la calle y numero de su domicilio, donde ocurrisá el interesado. f. 22 3p.

SARSAPARRILLA.

LA persona que tenga este artículo en venta, se servirá ocurrir á la botica de la plaza, donde encontrará comprador. F 23—3p.

LEY DE PATENTES.

PARA EL AÑO DE

1831.

Se halla á vender en una oja suelta en esta imprenta y en la tienda de D. Juan Gard calle del Porton número 210.

AVISO DE LA POLICIA.

El superior gobierno con fecha de ayer ha comunicado á este departamento lo que sigue:

Aaherido el gobierno al dictamen fiscal recaido en la presentacion que han hecho los panaderos por el aumento de onzas últimamente impuesto al pan por este departamento segun la tarifa vigente, en que aconseja como unico remedio, para que en lo succesivo no haya queja por una ni otra parte, la formacion de un juri que revise y arregle la tarifa y previa la aprovacion del gobierno, se adopte lo que convenga segun las circunstancias; ha resuelto: De acuerdo con el dictamen fiscal que antecede: hanse por nombrados para la composision del juri que se propone, al mismo señor fiscal de presidente al gefe de Policía, uno de los miembros de la junta económica, nombrado por ella y dos panaderos propietarios que se designarán oportunamente: En su virtud librense las ordenes consiguientes, previniendose al gefe de Policia, que interin se forma el espresado juri, el gobierno permite á los exponentes la venta del real de Pan á razon de 25 onzas, lo que les será notificado, y devuelvase este asunto al fiscal á efectos consiguientes. Y se pone en noticia del pùblico, previniendole que desde esta fecha debe tener el real de pan las onzas expresadas en la órden superior.

Montevideo Febrero 27 *de* 1831.

VIDAL.

AVISO.

EL dentista en la calle de San Luis No. 55 pone todos los dientes y muelas artificiales de nueva invencion muy seguros y hermosos, pone toda la hilera de arriva ó abajo ó todos, para lo cual ya tiene dentaduras enteras y prontas de todos los dientes y cielos de paladar; emploma, limpia y concierta los dientes en su casa ó en la de los SS. particulares: y por este anuncio, avisa a quien precisare de su servicio que está proximo á ir á Buenos Ayres, para el mismo efecto. M 1—3p.

SE VENDE.

UNA pulpería de corto principal, y una carretilla con un par de mulas superiores, el que quiera comprar acuda en la calle de San Pedro No. 9 junto al porton; dicha pulpería está muy acreditada. M 1—3p.

AVISO.

HA llegado recien de Francia una pomada negra de superior calidad para teñir el pelo a las personas que lo tengan blanco. Esta pomada tiene un olor esquisito, suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, lo preserva de caer, y al mismo tiempo lo pone del negro el mas hermoso. Calle de San Pedro No. 199. cerca del teatro. F 26—3p.

A quien toque y pueda convenir.

DON Francisco Laviña como apoderado de D. Juan Maria Porez, avisa al publico que los campos de Don Manuel Solsona se hallan en litigio con D. Juan Maria Porez como sucesor de Doña Petrona Ribero y sus hijos en todos los derechos que le transfirió el finado D. Miguel Solsona á los dichos campos, como á todo lo habido y lucrado en la sociedad general de este con su hermano D. Manuel: por esta razon, no pudiendo vender D. Manuel Solsona sino lo suyo, cualquier enagenacion será nula, y el Señor Perez la reclamará como tal con costas, y perjuicios. F 24 3p.

AVISO.

SE vende una criada de edad como de 25, años, sin vicios conocidos, sabe laban, planchar de liso, cocinar y algo de costura. Se vende por no necesitar su ama de ella. La persona que quiera comprarla ocurrirá á la casa No. 255, calle de San Pedro. F 26 3p.

SE VENDE,

UNA negra criolla, jóven y de todo servicio en cantidad de 262½ patacones, libres que es lo que ha costada; y tiene una hija liberta de un año de edad. En los altos de Cardozo en la plaza, vive su amo. F 26—3p